



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ FORESTAL
18º PERÍODO DE SESIONES
Roma, Italia, 13-16 de marzo de 2007
PROGRESOS HACIA LA ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Introducción: ordenación forestal sostenible – un concepto en evolución

1. Hace 20 años el concepto de desarrollo sostenible logró una atención y aceptación generalizadas gracias al informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (el denominado “informe Brundtland”, 1987).
2. Hace 15 años el concepto de ordenación forestal sostenible tomó arraigo en los “Principios forestales” adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en 1992.
3. Hace 10 años se alcanzó un consenso internacional sobre las medidas que los países debían adoptar para lograr una ordenación forestal sostenible, cuando el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (GIB) acordó unas propuestas de acción que incluían la aplicación de programas forestales nacionales, criterios e indicadores, así como evaluaciones de recursos forestales.
4. Existe consenso mundial sobre el alcance y contenido del concepto de ordenación forestal sostenible y actualmente se hace hincapié en la forma de llevar a cabo y alcanzar este objetivo. En los debates mantenidos en los últimos años en las Comisiones Forestales Regionales y el Comité Forestal (COFO) de la FAO, así como en otros foros, se ha enfatizado en la importancia de poner en práctica el concepto de ordenación forestal sostenible.
5. A lo largo de los años, el concepto de ordenación forestal sostenible ha evolucionado y han surgido varias iniciativas para promover su aplicación, tales como los bosques modelo y mecanismos de mercado, incluidos los sistemas de certificación. En 2004, se alcanzó un hito cuando el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) determinó siete elementos temáticos de la ordenación forestal sostenible, contribuyendo así al acuerdo sobre los objetivos mundiales en el ámbito forestal en 2006.
6. Aunque no se hayan definido expresamente como objetivos de ordenación forestal, los elementos temáticos se han utilizado a menudo como marco para definir y seguir los progresos

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

hacia la ordenación forestal sostenible. Asimismo, la ordenación forestal sostenible guarda una estrecha relación con el enfoque basado en el ecosistema y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

7. En la *Situación de los bosques del mundo* (SOFO 2007) se presenta una visión global de los progresos realizados hacia una ordenación forestal sostenible en cada una de las principales regiones del mundo. La presente nota de la Secretaría complementa el SOFO 2007 y tiene por objetivo servir de base para los debates que tendrán lugar durante el 18º período de sesiones del COFO en marzo de 2007, dentro del tema “Progresos hacia la ordenación forestal sostenible”.

8. Se solicitan orientaciones al COFO sobre los instrumentos y mecanismos que contribuyen a llevar el concepto a la práctica así como sobre la forma en que los países y la FAO podrían destacar las dimensiones intersectoriales de la silvicultura, con inclusión de la pobreza, los medios de vida rurales, la economía y la ordenación territorial.

Consideraciones sobre la aplicación y la información sobre esta

9. El concepto de ordenación forestal sostenible tiene éxito en el plano político pues proporciona una visión flexible de la actividad forestal que permite abarcar una ambiciosa gama de objetivos medioambientales, sociales y económicos. Sin embargo, constituye un reto evaluar los progresos y proporcionar retroinformación adecuada a los responsables de políticas sobre los impactos, resultados y experiencias a nivel operacional.

10. Por lo que respecta a la aplicación a nivel local, debe tenerse en cuenta la gran variedad de prioridades de las partes interesadas. Es inevitable que se apliquen muy distintos enfoques y soluciones, en función del papel que la actividad forestal desempeña realmente o puede jugar para lograr un desarrollo general en el contexto local. Los instrumentos y mecanismos se elaboran para a) facilitar vínculos entre los objetivos de las políticas y la aplicación a escala local, y b) integrar los objetivos forestales en las metas de desarrollo general.

11. Para ello, se requiere información sobre la aplicación a escala local. Ésta debe basarse en el seguimiento y la presentación de informes sobre los aspectos sociales, ambientales, económicos e institucionales y abarcar la gran diversidad de realidades locales. La comunicación sistemática de información a los responsables de las políticas es un requisito indispensable para reforzar el papel que desempeña la ordenación forestal sostenible en el desarrollo sostenible.

Instrumentos y mecanismos elegidos

12. Los países y otros colaboradores utilizan cada vez más instrumentos y mecanismos de carácter diverso para ayudar a mejorar la ordenación forestal y seguir los progresos correspondientes, entre los que cabe citar los programas forestales nacionales, las directrices sobre ordenación, las mejores prácticas, criterios e indicadores, normas de certificación, estudios de casos con vistas de superación, bosques modelo así como evaluaciones forestales nacionales y mundiales. De todos ellos, se han recopilado los siguientes instrumentos y mecanismos en el presente documento, dado que representan ámbitos en los que las orientaciones del COFO se consideran especialmente valiosas en el momento actual.

Directrices en cuya elaboración participan múltiples interesados

13. La FAO tiene un largo historial de elaboración de directrices¹ destinadas a reforzar la capacidad, sensibilizar e intercambiar conocimientos en el ámbito de la ordenación forestal. Actualmente, la FAO facilita la elaboración de directrices voluntarias sobre plantaciones

¹ Por ejemplo, el Código modelo de prácticas de aprovechamiento forestal de la FAO (1996) (www.fao.org/docrep/V6530S/V6530S00.htm). El sitio web de la FAO contiene 15 códigos de prácticas relacionados con el ámbito forestal y más de 50 directrices voluntarias elaboradas por la FAO y sus asociados (www.fao.org/forestry/site/32807/en).

forestales y gestión de incendios, mediante procesos en los que participan múltiples interesados. Dichas directrices contienen principios rectores voluntarios así como medidas que pueden contribuir a orientar las políticas y prácticas hacia enfoques más globales e intersectoriales. Pueden ser utilizadas por los responsables de las políticas, los planificadores y los administradores superiores en el ámbito de los bosques y la utilización de tierras, tanto en el sector público como privado.

14. Además de las consultas con las partes interesadas, los proyectos de directrices y el proceso para su elaboración se debatieron en las comisiones forestales regionales. La participación de múltiples interesados facilitó el establecimiento de asociaciones amplias con vistas a su aplicación. Se solicitan orientaciones al COFO sobre la continuación del proceso y la aplicación de las directrices forestales. El proyecto de directrices se podrá consultar en el sitio web de la FAO en enero de 2007.

Programas forestales nacionales

15. Numerosos países trabajan con el fin de establecer una visión y prioridades nacionales para el sector forestal, reforzar la capacidad institucional nacional, hacer cumplir los acuerdos internacionales y aumentar la participación de los interesados en el proceso decisorio. Todo ello forma parte del proceso de los programas forestales nacionales.

16. Dichos procesos se están llevando a cabo en más de 130 países. Se rigen por los principios fundamentales acordados por el GIB en 1997 que incluyen la soberanía nacional y el liderazgo de los países, la colaboración intersectorial, la participación y la asociación. Sin embargo, muchos de estos procesos no han alcanzado aún su pleno potencial como marco nacional para la elaboración y aplicación de políticas forestales. La FAO (www.fao.org/forestry/nfp) y el Mecanismo para los programas forestales nacionales, asociación y fondo constituidos por múltiples donantes (www.fao.org/forestry/nfp-facility) están colaborando con el fin de reforzar la capacidad de los países para aplicar los programas forestales nacionales y aumentar la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza.

Evaluación de los recursos forestales mundiales

17. La evaluación de los recursos forestales mundiales más reciente (FRA 2005) incluyó más de 40 variables, sobre la base de las experiencias extraídas de procesos relativos a criterios e indicadores. Ello permitió organizar una primera evaluación de los progresos hacia la ordenación forestal sostenible a nivel mundial y regional para el período de 1990 a 2005 (www.fao.org/forestry/fra2005).

18. Una consulta de expertos celebrada en junio de 2006 (Kotka V) confirmó la participación satisfactoria de los países en el proceso del FRA 2005 (www.fao.org/forestry/site/35241/en). En la reunión se recomendó que en las futuras evaluaciones se siguiese informando acerca de los recursos forestales, su ordenación y usos así como de los servicios que prestan y que se proporcionase esa información con arreglo a los elementos temáticos de la ordenación forestal sostenible, incluidos los marcos jurídico, institucional y de las políticas. Se recomendó asimismo que la FAO siguiese fortaleciendo la red de correspondientes nacionales, que aumentase la colaboración con las convenciones medioambientales en materia de presentación de informes y que el FRA 2010 incluyese un estudio mediante sensores remotos de la dinámica de uso de tierras además de estudios especiales e informes por países.

Supervisión y evaluación de la utilización de tierras y los bosques nacionales

19. La falta de conocimiento del estado, usos y beneficios de los recursos forestales y de las políticas e instituciones, sigue constituyendo un factor que limita la adopción de decisiones en la mayor parte de los países, en particular en el mundo en desarrollo. Para ayudar a reforzar la capacidad nacional y facilitar el diálogo sobre políticas basado en el conocimiento, la FAO colabora con los Estados Miembros y otros asociados con vistas a fortalecer la supervisión, la evaluación y la presentación de informes sobre la utilización de tierras y los bosques nacionales,

centrándose en la colaboración institucional y en las necesidades informativas según las políticas (www.fao.org/forestry/nfa).

20. El seguimiento y evaluación se basan en un muestreo sistemático sobre el terreno y en la teledetección incluyendo parámetros sociales, económicos y ambientales relacionados con los recursos forestales y los árboles en todas las tierras. Hasta la fecha, 10 países se han beneficiado de la asistencia directa de la FAO y más de otros 30 han solicitado su ayuda. La capacidad de la FAO para responder a dichas solicitudes se ve limitada por la escasez de recursos. La tendencia actual está orientada hacia una evaluación integrada de la utilización de tierras para contribuir a la armonización de políticas a nivel intersectorial.

Asociación mundial para la restauración del paisaje forestal

21. La Asociación mundial para la restauración del paisaje forestal congrega a una amplia gama de grupos interesados en hallar e intercambiar información sobre prácticas que permiten restaurar un equilibrio acordado entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos de bosques y árboles, con inclusión de la rehabilitación de las tierras degradadas (www.unep-wcmc.org/forest/restoration/globalpartnership/).

22. Junto con la Comisión de Bosques del Reino Unido, el Servicio de Bosques del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN), la FAO forma parte del comité directivo que presta apoyo técnico a los países para reforzar la contribución de bosques y árboles como medios de subsistencia y al uso sostenible de la tierra en el mosaico paisajístico.

Mejores prácticas para mejorar la observancia de la legislación forestal

23. Ha surgido una serie de iniciativas para mejorar el cumplimiento de la legislación forestal destinada a luchar contra prácticas ilegales, por ejemplo los procesos de observancia de la legislación forestal y la gobernanza de los bosques (FLEG), facilitados por el Banco Mundial, e iniciativas de la Unión Europea y el G-8. Mediante éstas y otras medidas adoptadas a nivel nacional, se ha desarrollado una serie de mejoras de tipo práctico que pueden orientar a los países en sus esfuerzos para mejorar la observancia de la legislación forestal.

24. La FAO y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) las han recopilado y publicado conjuntamente y, mediante una serie de talleres regionales, están promoviendo su uso en el intercambio de información entre países y en la elaboración de estrategias y medidas para luchar contra la ilegalidad en el sector forestal (www.fao.org/docrep/008/a0146s/a0146s00.htm). Se reconoce que la voluntad política y la lucha contra la corrupción constituyen requisitos esenciales para lograr una mejor observancia de la legislación forestal.

Orientaciones que se solicitan al Comité Forestal

25. Se solicitan orientaciones al COFO sobre la elaboración y aplicación de cada uno de los instrumentos y mecanismos anteriormente mencionados para facilitar los progresos hacia la ordenación forestal sostenible. Podrían considerarse especialmente los siguientes aspectos:

- la integración sectorial y la cooperación de las múltiples partes interesadas para incorporar la actividad forestal en el desarrollo sostenible general y garantizar una amplia base para la adopción de decisiones;
- la mejora de los vínculos y mecanismos de retroinformación entre los niveles de las políticas, las decisiones de la administración y la ordenación forestal sobre el terreno;
- el aumento de la generación e intercambio de conocimientos para apoyar las políticas y las decisiones adoptadas a nivel nacional, así como la armonización de los informes presentados a escala nacional e internacional.